

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8541 *Resolución de 24 de mayo de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo, en sus diferentes categorías.*

En virtud de las atribuciones conferidas en el punto 1 del artículo 5 del Real Decreto 694/2010, de 20 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, y en el punto 4 del artículo 16 de la Orden PRE/1430/2010, de 21 de mayo, por la que se modifica la Orden de 4 de septiembre de 1982, que aprueba el Reglamento que establece las ordenanzas de dicha Real Orden, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en los historiales deportivos y profesionales de las personas y entidades que a continuación se indican, vengo en conceder su ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo en las categorías que se señalan:

PLACAS DE ORO

Cádiz Club de Fútbol S.A.D.
Real Sociedad de Fútbol S.A.D.
Área de Deportes de Televisión Española.

MEDALLAS DE ORO

Ilma. Sra. D.^a María Soledad Casado Estupiñán.
Ilmo. Sr. D. Iker Casillas Fernández.
Ilmo. Sr. D. Carmelo Ezpeleta Peidro.
Ilmo. Sr. D. Juan Ángel Gato Gómez.
Ilmo. Sr. D. Carlos Gil Pérez (a título póstumo).
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Gozalo Gómez (a título póstumo).
Ilmo. Sr. D. Pep Guardiola I Sala.
Ilmo. Sr. D. Xavi Hernández Creus.
Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.
Ilmo. Sr. D. Iván Leal Reglero.
Ilmo. Sr. D. Leandro Negré Carrio.
Ilmo. Sr. D. Juan Pérez Márquez.
Ilmo. Sr. D. José Perurena López.
Ilmo. Sr. D. José Luis Sáez Regalado.
Ilma. Sra. D.^a Briguitte Yagüe Enrique.

Madrid, 24 de mayo de 2010.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.